

¿En qué fijarse al elegir una escuela de verano?

Conforme se acerca el final del curso, muchos colegios, centros de educación infantil, guarderías, ayuntamientos o centros deportivos, entre otros, ofrecen la opción de que durante determinadas semanas los niños acudan a escuelas de verano, que permiten aprender de forma más amena y dedican tiempo para juegos, excursiones y diferentes actividades. Dada la gran oferta que existe en este ámbito, CECU quiere recordar algunas recomendaciones que es interesante tener en cuenta antes de contratar:

- Hay una gran **variedad de ofertas** con diferentes precios, incluso algunas gratuitas, ya que muchos ayuntamientos y centros públicos ofrecen este tipo de servicios. Es importante comparar e informarse bien sobre las opciones.
- Algunos de estos centros ofrecen una **formación concreta**, centrada, por ejemplo, en aprender un idioma o practicar un determinado deporte, de forma que los padres pueden tratar de buscar escuelas de verano con las actividades que les interesen y tener en cuenta el gusto de los niños.
- A la hora de inscribir muchas veces se solicita el pago de un porcentaje del dinero como **reserva**. Habría que consultar la posibilidad de recuperar ese dinero y concretar en qué circunstancias. Respecto al **precio**, hay que definir bien lo que incluye, ya que, por ejemplo, puede haber opción a comedor pero que no esté incluido en el precio base.
- En ocasiones, los formularios de inscripción incluyen una **autorización** genérica por parte de los padres a que sus hijos realicen las actividades previstas durante esos días. Podría ser interesante preguntar por la naturaleza de las mismas por si los padres no consideran adecuado que el niño haga alguna de ellas.
- Antes de contratar, también es importante consultar por la preparación de los **monitores**, con la finalidad de asegurarnos de que están cualificados para estar al cuidado de los niños. Confíe en aquellos que le muestren sin problema los currículos de los mismos y, más aún, si le muestran su **seguro** de responsabilidad civil.
- Una vez elegido, es importante informar con detalle al centro sobre posibles **enfermedades, alergias o intolerancias** que pueda sufrir el niño, así como de si debe tomar alguna mediación y cómo administrarla.
- Hay que guardar toda la **documentación y publicidad** para que, en caso de que ocurra cualquier incumplimiento, poder reclamar. Para hacerlo, se puede pedir en primer lugar la hoja de reclamaciones en el centro y, si no atienden nuestra petición, acudir a una asociación de consumidores.

Área de Comunicación **CECU**

Síguenos  [@CECUconsumo](https://twitter.com/CECUconsumo)

